

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15544 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se somete a información pública la propuesta de Modificación no sustancial de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Bilbao.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 23 de abril de 2026, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la propuesta de Modificación no sustancial de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Bilbao, con el siguiente alcance:

- Modificación del uso portuario de Reserva a una superficie de 43.860 m² sobre la antigua cantera de Zierbena, emplazada en el municipio que le da nombre, asignándole a la misma el uso portuario Complementario.

El citado acuerdo conlleva la actualización de la tabla de usos de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Bilbao.

2º.- Someter dicha propuesta de Modificación no sustancial al procedimiento previsto en el artículo 70.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, previo informe de las Administraciones urbanísticas y simultánea información pública y audiencia a interesados por un plazo de 15 días.

3º.- Facultar al Sr. Presidente para la subsanación de cualesquiera errores, así como para la elaboración de los documentos y adopción de cuantos acuerdos resultaran necesarios para desarrollar, ejecutar y culminar los acuerdos precedentemente adoptados en representación del Organismo y para la remisión de la propuesta de modificación no sustancial a Puertos del Estado para su aprobación.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por aquellas personas interesadas, mediante escrito dirigido a la Autoridad Portuaria de Bilbao, cuantas alegaciones estimen pertinentes. A tal efecto y durante el referido plazo, se podrá examinar la documentación de referencia en formato digital a través del Portal de Transparencia ubicado en la Sede Electrónica del Organismo, al que se puede acceder a través del siguiente enlace <https://sedebilbaoport.gob.es/transparency/7d1e9bfd-fb3c-44a6-ac13-be8209104974/>, o de manera presencial de lunes a viernes y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, en las Oficinas generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao ubicadas en Santurtzi.

Santurtzi, 23 de abril de 2026.- El Presidente, Ivan Jimenez Aira, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A260020983-1